



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : WILLIAM VIGOYA BENAVIDES
RADICADO : 2017-00128

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de abril de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud vista a folios 86 a 93, se indica al apoderado del señor EDILBERTO RAFAEL CASTRO CASTILLO que el crédito de su poderdante debe presentarlo en la diligencia de inventarios y avalúos, etapa procesal en la que se resuelve sobre el mismo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>31</u> del	
<u>09 MAY 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	